



# UDITORIA FORENSE, UN ENFOQUE ESPERADO



Compilación:  
Lcdo. Jorge Zapata L.



---

**El mundo ha visto horrorizado el aparecimiento de casos realmente lamentables que pusieron en tela de juicio la credibilidad de los administradores, de los auditores, analistas de riesgo, supervisores, reguladores, analistas de inversión, del gobierno corporativo, etc.**

---

## INTRODUCCIÓN

El entorno de negocios actual está sujeto a una serie de contingencias de todo tipo, los entes económicos y los bienes públicos se ven enfrentados a amenazas tales como crímenes Fiscales, crimen Corporativo y fraude, lavado de Dinero y terrorismo, discrepancias entre socios o accionistas, siniestros fraudulentos.

Los mecanismos de control de la empresa que incluyen Sistema de control interno, segregación de funciones, entre otros, no siempre tienen la posibilidad de detectar o prevenir eficientemente este tipo de problemas, por lo que se hacía necesario definir un nuevo enfoque para facilitar a la gerencia, y en especial al público, el manejo eficiente, honrado y ético de los recursos.

El proceso de auditoría se ha llevado desde los albores de la historia. El objetivo original de realizar una auditoría era verificar la inexistencia de fraudes; en la Edad Media se realizaban auditorías para determinar si las personas en posiciones de responsabili-

dad oficial en el gobierno y en el comercio estaban actuando y presentado información de forma honesta.

La necesidad de contar con auditores se sustenta en la separación de propiedad y gerencia que ocurre durante la Revolución Industrial, ya que a medida que el tamaño de las empresas aumentaba sus propietarios empezaron a utilizar servicios de gerentes contratados; los ausentes propietarios encontraron en los auditores a las personas idóneas para detectar errores operativos y posibles fraudes. Los bancos fueron los principales usuarios externos de los informes financieros.

Antes de 1900, la auditoría tenía como objetivo principal detectar errores y fraudes, con frecuencia incluían el estudio de todas o casi todas las transacciones registradas.

Sin embargo, a mediados del siglo pasado, el enfoque del trabajo de auditoría tendió a alejarse de la detección de fraude y se dirigió hacia la determinación de si los estados financieros presentaban razonablemente la posición financiera y los resultados de

las operaciones. Ya que la profesión, y en especial la sociedad, reconocieron que las auditorías para descubrir fraudes serían muy costosas, por ello, el control interno fue reconocido como la mejor técnica.

A medida que las entidades corporativas, y en consecuencia sus operaciones aumentaban y se volvían más complejas, se fueron desarrollando metodologías de auditoría que buscaban optimizar el examen de los estados financieros por lo que los auditores buscaron obtener la suficiente evidencia a través de la aplicación de técnicas de auditoría basadas en prácticas estadísticas para definir una muestra representativa.

A partir de la década de los sesenta, en Estados Unidos, la detección de fraudes asumió un papel más importante en el proceso de auditoría.

En 1996 la Junta de Normas de Auditoría emitió una guía para los auditores requiriendo una evaluación explícita del riesgo de errores en los estados financieros en todas las auditorías, debido al fraude.

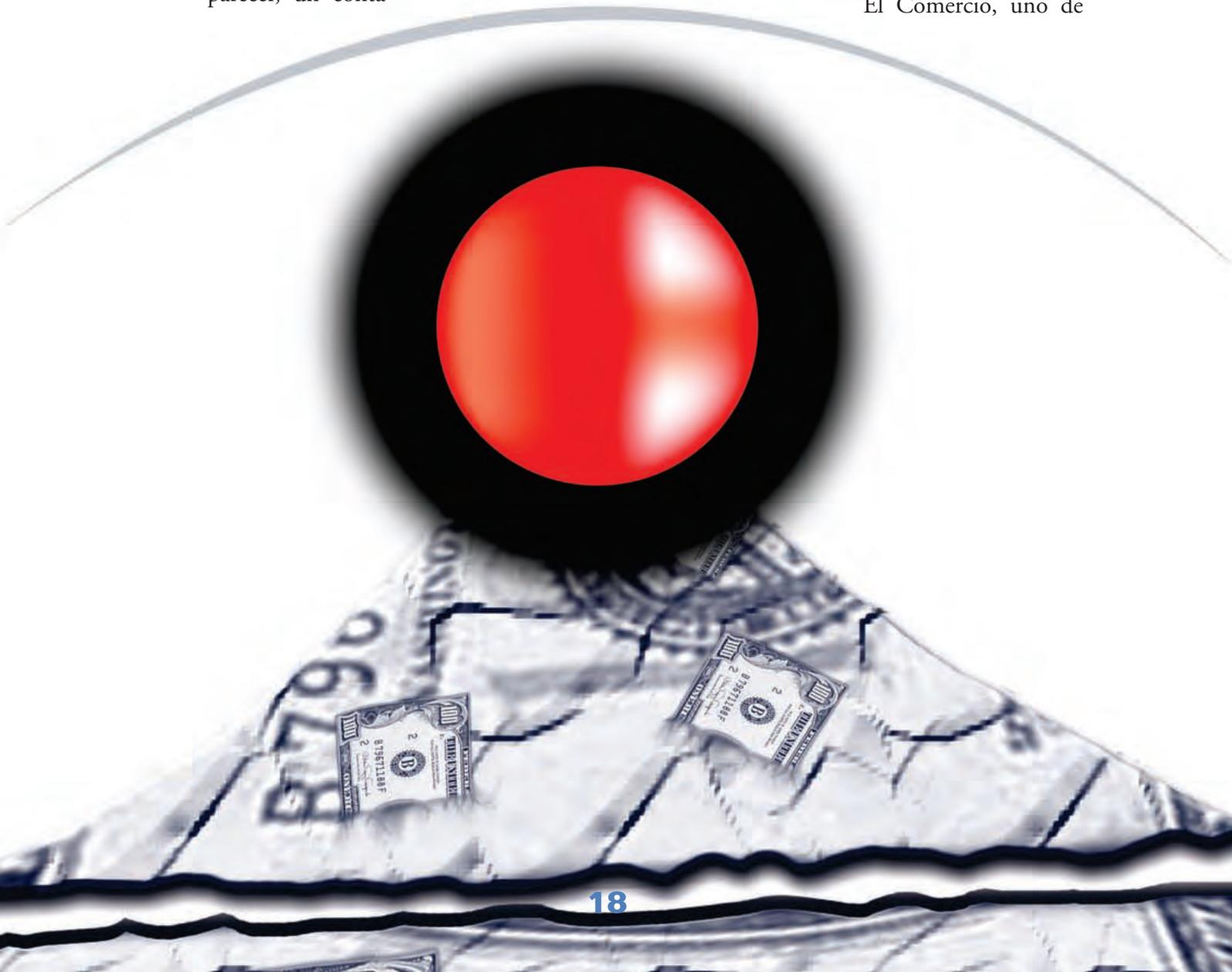
El mundo ha visto horrorizado el aparecimiento de casos realmente lamentables que pusieron en tela de juicio la credibilidad de los administradores, de los auditores, analistas de riesgo, supervisores, reguladores, analistas de inversión, del gobierno corporativo, etc.; por citar sólo dos tenemos:

La quiebra de la empresa de energía norteamericana Enron, como resultado de manipulaciones contables, dicha quiebra implicó el despido de 5.600 personas e hizo evaporarse 68 mil millones de dólares.

El grupo industrial europeo PARMALAT, que tenía un total de 36.000 empleados y cuya quiebra fue desencadenada cuando la entidad financiera estadounidense Bank of America negó la autenticidad de un documento que garantizaba la existencia de 3.950 millones de euros en una cuenta de su filial, Bonlat al parecer, un conta-

dor del grupo interrogado por los fiscales milaneses, confesó que habían utilizado un escaner para copiar el logotipo de Bank of America y falsificar el documento en el que se acreditaban los 3.950 millones de euros. El Bank of America presentó en los tribunales de Milán una demanda contra la firma italiana por falsificación en escrito privado; según la firma auditora Price Waterhouse Coopers (PWC), el grupo Parmalat tiene una deuda de más de 18 mil millones de dólares, cifra ocho veces más grande de la que había anunciado la compañía.

Sin ir más lejos, nuestro país tuvo que soportar una crisis financiera en la que 17 bancos cerraron sus puertas para siempre, varios de ellos de forma fraudulenta, según varios analistas. La crisis fue causada por varios factores: liberalización de la Ley Bancaria, catástrofes naturales, la deuda pública excesivamente alta, la devaluación constante del sucre respecto al dólar, inestabilidad política, especulación y defraudación. La cantidad de dinero que ha sido usado para el salvataje bancario (en su mayoría inútil), es inmenso y se desconoce el valor exacto. El diario El Comercio, uno de





los más grandes del país, lo calcula entre los 3 a 6 mil millones de dólares. Entre los bancos y clientes ya no existe la menor confianza.

El caso Parmalat tiene evidentes similitudes con Enron, y plantea la inquietante cuestión de si existen en los mercados controles institucionales suficientes para evitar fraudes de esta envergadura.

La reacción de la profesión del contador público y de los organismos de control de varios países no se ha hecho esperar y se han generado normas técnicas tales como SAS (Declaración de Normas de Auditoría S.A.S. Por sus siglas en inglés) N° 82 «Consideraciones sobre el Fraude en una Auditoría de Estados Financieros» y SAS N° 99 «Consideración del fraude en una intervención del estado financiero», e inclusive en varios países se ha promulgado leyes, por ejemplo, los Estados Unidos promulgó la Ley Sarbanes-Oxley.

### LA AUDITORÍA Y EL AUDITOR FORENSE:

Según el diccionario Larousse, forense es “el que ejerce su función por delegación judicial o legal”. El término “forense” proviene del latín “forensis” que significa “público y manifiesto”.

Antiguamente en Roma, las asambleas públicas, las transacciones comerciales y las actividades políticas se realizaban en la plaza principal. En dichos foros (plazas) también se trataban los negocios públicos y se celebraban los juicios; por ello, cuando una profesión sirve de soporte, asesoría o apoyo a la justicia para que se juzgue el cometimiento de un delito, se le denomina forense.

Se puede decir que la AUDITORÍA FORENSE se especializa en el descubrimiento, divulgación y atesto

El Auditor Forense analiza, interpreta, recopila y presenta hechos financieros complejos y los sintetiza de manera que sean entendibles, con el fin de asistir a la justicia en la comprensión de los aspectos contables.

El Auditor Forense utiliza herramientas investigativas para conducir la búsqueda a través de las cuentas de las compañías o individuos. Su habilidad está basada en responder inmediatamente y comunicar de manera clara y concisa la información financiera ante la Corte. Está

---

**Sin ir más lejos, nuestro país tuvo que soportar una crisis financiera en la que 17 bancos cerraron sus puertas para siempre, varios de ellos de forma fraudulenta, según varios analistas.**

---

de fraudes y delitos en el desarrollo de las funciones públicas y privadas. De manera especial frente a delitos como peculado, cohecho, sobornos, desfalcos, etc. Se convierte en una alternativa para combatir la corrupción porque le permite a un experto emitir opiniones de valor técnico para actuar con mayor certeza.

preparado para mirar a través de los números y determinar la situación real de los negocios, su trabajo tiene como principales a los siguientes objetivos:

- Luchar contra la corrupción y el fraude, para el cumplimiento de este objetivo busca identificar a los supuestos responsables de cada ac-

ción a efectos de informar a las entidades competentes las violaciones detectadas.

- Evitar la impunidad, para ello proporciona los medios técnicos validos que faciliten a la justicia actuar con mayor certeza, especialmente en estos tiempos en los cuales el crimen organizado utiliza medios más sofisticados para lavar dinero, financiar operaciones ilícitas y ocultar diversos delitos.

- Disuadir, en los individuos, las prácticas deshonestas, promoviendo la responsabilidad y transparencia en los negocios.
- Credibilidad de los funcionarios e instituciones públicas, al exigir a los funcionarios corruptos la rendición de cuentas ante una autoridad superior, de los fondos y bienes del Estado que se encuentran a su cargo.

El auditor forense debe tener amplios conocimientos en el campo a auditar. Los principios y las disposiciones legales vigentes, las normas de auditoría, técnicas y procedimientos de auditoría a emplearse y experiencia en la realización de estas labores. El auditor debe estar altamente calificado para manejar la información y las técnicas de análisis y revisar el proceso de control designado por la administración. Asimismo, entre las principales competencias para asumir el compromiso de una auditoría forense, tenemos:

- Ser perspicaz
- Conocimiento de Psicología
- Una mentalidad investigadora
- Automotivación
- Capacidad para trabajar bajo presión
- Mente creativa
- Habilidades de comunicación y persuasión
- Habilidad de comunicar en las condiciones de ley
- Habilidades de mediación y negociación
- Habilidades analíticas
- Creatividad para poder adaptarse a las nuevas situaciones
- Experiencia en el campo de la auditoría.

Lamentablemente en la actualidad, en el Ecuador, no existen programas a nivel universitario para la formación de los auditores forenses, dado que la formación básica es la de Contador Público. Sin embargo, en nuestra facultad hemos tratado



---

**Las organizaciones resuelven medir su plan estratégico y comienzan a evaluar la visión, misión, valores, objetivos estratégicos y políticas de calidad donde además incorporan nuevas herramientas para gerenciar, todo esto enmarcado en crear valor para el cliente.**

---

de introducir este tema como parte del p $\acute{e}$ nsum de estudios de la carrera de Contabilidad de Auditoría, y en los Estados Unidos de Norteamérica existen programas de entrenamiento y conferencias organizadas por el *Institute of Internal Auditors*, la *Nacional Association of Certified Fraud Examiners*, y la *National Associations of Accountants*, con un marcado sello de tipo profesional.

## CAMPOS DE APLICACIÓN

La auditoría forense es aplicable tanto en el sector público como privado. La corrupción consiste en el mal uso de un cargo o función con fines no oficiales y se manifiesta de las siguientes formas: el soborno, la extorsión, el tráfico de influencia, el nepotismo, el fraude, el pago de dinero a los funcionarios del gobierno para acelerar trámite o investigaciones, el desfalco entre otros.

Sin embargo, la auditoría forense no sólo está limitada

a los hechos de corrupción administrativa, también el profesional forense es llamado a participar en distintas actividades, tales como: a) Apoyo procesal que va desde la asesoría, la consultoría, la recaudación de pruebas o como testigo experto; b) Contaduría investigativa; c) Como perito, en procesos ante la justicia ordinaria y ante las autoridades tributarias proporcionando conocimiento y experiencia en términos contables.

## FASES DE AUDITORÍA FORENSE

Para realizar un proceso de Auditoría Forense, debe tomarse en cuenta los conceptos sobre escepticismo profesional. Las pruebas deberán estar dirigidas hacia áreas de alto riesgo, tales como las cuentas materiales en la información financiera que aparecen regularmente a lo largo del año, y las más importantes, entradas no rutinarias.

Se pueden aplicar procedimientos de auditoría tales

como visitas inesperadas, solicitar confirmaciones escritas de los empleados y los clientes, y probar las cuentas que los auditores normalmente no prueban anualmente o que han considerado inmateriales o de bajo riesgo.

La probabilidad de detectar errores es, por lo general, mayor que la de detectar fraudes, puesto que el fraude es un acto intencional de uno o más individuos que va comúnmente acompañado de actos específicamente concebidos para ocultar su existencia (Teoría de la Ocultación).

La auditoría forense puede comenzar por denuncia formal e informal, oral o escrita y que obliga la ejecución de tareas forenses para la futura actuación judicial como consecuencia de una probable futura demanda, e incluye los siguientes procesos:

- a) Definición y reconocimiento del problema
- b) Evaluación del riesgo forense
- c) Evaluación del Sistema de Control Interno
- d) Detección de fraude
- e) Recopilación de evidencias de fraude
- f) Evaluación de la evidencia recolectada
- g) Elaboración del informe final con los hallazgos.